

Un reino devenido en *Monarchia*: la historia de Portugal de Bernardo de Brito

José Javier Rodríguez Solís

Universidad Autónoma de Madrid

email: jos.rodriguez12@estudiante.uam.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6808-8657>

<https://dx.doi.org/10.5209/chmo.103933>

Recibido: 11 de julio de 2025 • Aceptado: 7 de mayo de 2026

ES Resumen: El artículo atiende a un episodio singular de la historiografía portuguesa: la *Monarchia Lusytana*, compuesta por el monje cisterciense Bernardo de Brito en el paso del siglo XVI al XVII. En concreto, se busca analizar la materialidad de un texto que, habiendo recibido una particular recepción entre fines del Setecientos y comienzos del Ochocientos, plantea una serie de preguntas respecto al momento en que fue escrito. Aspectos que remitían a cuestiones identitarias del reino como el origen mítico engarzado al relato veterotestamentario, el carácter indómito luso, los inicios del cristianismo peninsular o el papel de suevos y godos en la configuración de una monarquía lusa e hispana. La apelación al pasado como ejemplo y réplica del presente generó debates en torno a su escritura y publicación en la incipiente “república de las letras” hispana. Perfilar esa lectura es el objetivo de este estudio.

Palabras clave: historia; Portugal; orígenes; *Monarchia Lusytana*; Bernardo de Brito.

EN A kingdom becoming a *Monarchy*: Bernardo de Brito’s history of Portugal

Abstract: This article deals with a singular episode in Portuguese historiography: the *Monarchia Lusytana*, composed by the Cistercian monk Bernardo de Brito in the transition from the sixteenth to the seventeenth century. Specifically, the aim is to analyse the materiality of a text which, having received a particular reception between the late seventeenth and early eighteenth centuries, raises a variety of questions regarding the time at which it was written. Questions of identity of the kingdom, such as the mythical origin linked to the Old Testament story, the indomitable Portuguese character, the beginnings of peninsular Christianity or the role of the Suevi and Goths in the configuration of a Portuguese and Hispanic monarchy. The appeal to the past as an example and replica of the present generated debates about its writing and publication in the incipient Hispanic ‘republic of letters’. The aim of this study is to outline this reading.

Keywords: history; Portugal; origins; *Monarchia Lusytana*; Bernardo de Brito.

Sumario: Introducción. La planta histórica tras la “sucessão”. La *Monarchia Lusytana* y las antigüedades de Galicia. La *Monarchia Lusytana* y la correspondencia y confrontación entre reinos. Conclusiones: *Monarchia* en monarquía. Bibliografía.

Cómo citar: Rodríguez Solís, José Javier (2026). Un reino devenido en *Monarchia*: la historia de Portugal de Bernardo de Brito, en *Cuadernos de Historia Moderna* 51.1, 31-47.

Introducción

Este texto analiza un caso de emulación entre reinos dentro de la Monarquía hispana en un intento de contribuir al debate en torno a los modelos de “monarquía compuesta” planteados en 1992 por John H. Elliott, así como los más recientes de policéntrica (2012) propuestos desde distintos ámbitos del espacio ibérico de los siglos XVI-XVIII (2018). Esta dinámica emulativa se propone como relectura de la historia dentro de la Monarquía católica como vehículo de construcción narrativa entrecruzada por el derecho y la religión. En el caso estudiado aquí implicaba la imposibilidad de absorción sin más de Portugal dentro de la Monarquía, en un proceso de adaptación a un marco superior encabezado por otro reino, que le protegiese de su disolución interna. En este sentido, recuperando una reflexión del profesor Fernández Albaladejo (1999) este artículo desarrolla cómo los distintos componentes territoriales del solar hispano compartían un zócalo entorno a una cultura política confesionalmente concebida que tenía en la noción plural de *hispanitas* la base para una emulación entre iguales (2025).

La figura del monje cisterciense Bernardo de Brito (1569-1617) y su principal texto, la *Monarchia Lusytana* surge como un enclave poco abordado dentro de la historiografía lusa del periodo. En él se compilaba una historia de Portugal desde la “creación” del mundo hasta don Henrique, conde de Borgoña. Compuesto en dos tomos (1597 y 1609) bajo el amparo regio de Felipe I y Felipe II, la obra constituye uno de los principales ejemplos de la historiografía del Portugal católico (1580-1640). Sin embargo, la posterior suerte que corrió la empresa de la *Monarchia Lusytana*, continuada aún en este tiempo por António de Brandão (1632) y luego en siete entregas restantes, alcanzando el reinado de João V en la edición de 1729 a cargo de Manuel dos Santos, determinó su lectura. El objeto entonces implica una labor de arqueología textual que tome de base la obra de Brito, procediendo a una aproximación a su materialidad y con ello, a los debates que rodearon su escritura y publicación en una “república de las letras” hispana enterañada de historias emanadas de poderes e instancias que pergeñan un paisaje complejo¹.

Precisamente, a inicios del Ochocientos luso salía impresa en Lisboa, bajo el auspicio de la “Academia R. das Sciencias de Lisboa” la *Collecção dos Principaes Auctores da Historia Portugeza* (1806). La compilación se iniciaba con la reedición de la *Monarchia Lusytana* de Brito. El estudio “preliminar a reimpressão” corrió a cargo de António da Visitação Freire, monje agustino, profesor de “Geografía e Historia Universal” y académico de “Numero d’Academia R. das Siencias”. El paratexto introductorio trazaba las coordenadas biográficas e historiográficas del autor. Comenzaba estableciendo que, al igual que la Inglaterra de “Milton e Pope” y la posterior de “Hume e Gibbon”, en Portugal precedió la obra poética de Luis de Camões a la histórica de Brito. Este último era fruto de un periodo especialmente fructífero de “elevado pensamento” que trató de “inmortalizar a sua Nação” a través de la “Historia”, lo que le traía a su presente. Uno muy lejano al que Freire instaba a los “Historiadores” de los “séculos mais ilustrados” a tener “indulgência” con aquellos otros más antiguos. Actitud siempre respetuosa con el “rigoroso dever” de enjuiciar los “talentos” pasados puesto que también ellos se posicionaron “contra opiniões destruktivas do gosto da Critica” e incluso contra “sistemas organizados para barbarizar a Europa”. A ese grupo pertenecía el monje de Alcobaça, siendo sus talentos “dignos del melhor século”, merecedores de “veneração dos homens cultivados, e sem partido”. Dotes más meritorias si se consideraba su tiempo como un periodo de “decadencia” que “trouxeram ás letras neste Reino” la “Conquista dos Espanhóis”².

¹ Las referencias son: John H. Elliott, «Una Europa de monarquías compuestas», *España, Europa y el Mundo de Ultramar* (Barcelona: Taurus, 2010), 29-54; Pedro Cardim, Tamar Herzog et al. *Polycentric Monarchies* (Eastbourne: Sussex Academic Press, 2012); Zoltan Bierdermann, *(Dis)connected Empires: Imperial Portugal, Sri Lankan Diplomacy, and the Making of a Habsburg Conquest in Asia* (Oxford: Oxford University Press, 2018); Pablo Fernández Albaladejo, «El problema de la “composite monarchy” en España», en *Identities: nations, provinces and regions (1550-1900)*, ed. por Isabel Burdiel y James Casey (Norwich: University of East Anglia, 1999), 185-201. Aspectos también comentados en Edward Jones Corredera (ed), *Suppliant Empires. Searching for the Iberian World in Global History* (Turnhout: Brepols, 2025).

² António Visitação Freire, ed. *Collecção dos Principaes Auctores da História Portuguesa* (Lisboa: Academia Real, 1806), I-III. La lectura referencial de Bernardo de Brito se rastreaba en décadas anteriores en impresos como la *Collecçam das Antiguidades de Evora* (Filippe da Silva e Acevedo: S.l., 1785), una recopilación

Lectura bien distinta en un medio también diferente y en un tiempo anterior se encontraba en el análisis realizado en 1768 por el benedictino gallego Martín Sarmiento en el informe redactado para la censura de un texto coetáneo —*Monarquía de España* de Pedro Salazar de Mendoza— que vio entonces su primera impresión³. En este sentido expresaba que:

Monarquía Lusitana, es título fantástico conforme à la fantasía Portuguesa; pues jamás ha avido Monarca, ni aún Rey de Portugal asta el año de 1139, en que Dn Alonso hijo del Conde de Dn Henrique, Adelantado de Portugal, siendo vasallo del Rey de León, se rebeló y se metió a ser Rey⁴ [...], (Brito) hizo delirar à los Portugueses fanáticos, llevando tan a mal el estar sujetos a un Monarca extraño. Acordabanse de que 400 años antes les avia sucedido bien la rebelión de 1139 para (poner) a un nuevo Rey, y tentaron repetir esa Comedia con el otra Rebelión universal que sucedió el año de 1640⁵.

La *Monarchia Lusytana* se situaba así como germen que nutriría la crisis de 1640, constituyendo un cúmulo de “clausulas sediciosas”, precursoras en su contenido del momento de la “restauração” de la independencia del reino portugués⁶. Por ello, no dudaba en calificar a su autor “cuál otro Jeremías”, lamentándose por la pérdida de Jerusalén. Brito se inscribía así en la línea de los propagadores de la idea de que la sujeción de los portugueses se equiparaba “con la captividad que los Judíos padecieron en Babylonia. Todo para sacudir el yugo Español”. Una “añagaza de Bdo. de Brito” que sólo tenía por objeto “irritar lo ánimos de los Portugueses a la Rebelion, proponiéndoles una Monarquía imaginada y que se avia perdido”⁷. La posición de Martín Sarmiento quedaba nítidamente marcada cuando al pasar a analizar la *Monarquía de España* de Salazar de Mendoza la situaba como respuesta directa de la de Brito. Bajo tales planteamientos, ambos textos quedaban definidos por un carácter combativo y reivindicativo de dos sintagmas que a fines del Setecientos venían a significar algo distinto de aquello que vieron sus autores. De modo que la *Monarchia* de Brito pasaba de contemplarse como libro subversivo a libro maestro de la literatura histórica portuguesa en el caso de Freire⁸. Ante estas tentativas se hace necesario

del académico Bento Joze de Souza Farinha en la que se apilaban distintos autores del Quinientos y Seiscientos entre los que se hallaban André de Resende, Diogo Mendes de Vasconcellos, Gaspar Estaço o Manuel Severim de Faria. En este caso se rescataban los capítulos ubicados en la *Chronica de Cister* (Lisboa: Pedro Crasbeek, 1602), 156-180.

³ Informe de censura de Martín Sarmiento, Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg. 5530, exp. 8, fol. 1. Sobre el contenido del texto de Salazar de Mendoza, Rodríguez Solís, «La Monarquía de España desde Castilla. Identidad y reinos en la obra de Pedro Salazar de Mendoza», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV Historia Moderna* 30 (2017): 335-360. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.30.2017.19229>

⁴ Informe de censura de Martín Sarmiento, AHN, Consejos, leg. 5530, exp. 8, fol.1r.

⁵ Informe de censura de Martín Sarmiento, AHN, Consejos, leg. 5530, exp. 8, fol. 1v.

⁶ Informe de censura de Martín Sarmiento, AHN, Consejos, leg. 5530, exp. 8, fol.2. Ambas eran “entes de razón sin fundamento” y eran ejemplos de un *ars historica* que a esas alturas del Setecientos venía recibiendo una crítica por parte de los “modernos” que presentaban el estudio de la historia desde posiciones más escépticas con respecto a la cronología y a los hechos que escapaban a la comprobación directa de las fuentes escritas. Arnaldo Momigliano, «Ancient History and the Antiquarian», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 13, 4/4 (1950): 285-315; Chantall Grell, *Le Dix-huitième siècle et l'antiquité en France 1680-1789* (Oxford: Voltaire Foundation, 1995), 1000-1010.

⁷ Informe de censura de Martín Sarmiento, AHN, Consejos, leg. 5530, exp. 8, fol. 2.

⁸ Entre medias existen otros capítulos de esta historia textual que aquí solo apuntamos, la propia respuesta que Brito ofrece a un “Senhor deste Reyno que lhe mandou preguntar alguas duvidas acerca de materias” tratadas en la *Monarchia* clarificando algunos puntos de historia antigua narradas en la primera parte (texto perteneciente al manuscrito de la segunda parte BNP, F. 4052, fols. 434-440). Así como la polémica habida con Diogo Paiva de Andrade en su *Exame de Antiguidades* (Lisboa: Jorge Rodríguez, 1616) en la que enmienda muchos de los planteamientos de Brito en el contexto de la adquisición del título de “chronista-mor” del reino en 1614 en detrimento del propio Paiva de Andrade, hijo del anterior cronista mayor, Francisco de Andrade. Polémica continuada por F. Bernardino da Silva, familiar de Brito, y su *Defensam da Monarchia Lusytana I* (Coimbra: Nicolau Carvalho, 1620) y *II* (Lisboa: Pedro Crasbeek, 1627). Cuestión a su vez recogida en Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova* (Roma: Nicolai Angeli Tinassii, 1672), 173-174.

retornar al texto para responder a sus lecturas, destacando los perfiles que lo singularizan y los debates en los que estos se inscriben.

La planta histórica tras la “Sucessão”

El paisaje historiográfico hispano tuvo en la incorporación del reino de Portugal el reto de historiar una nueva planta histórica que reuniese bajo un mismo rey a todos los territorios peninsulares⁹. Proceso que, no exento de ambigüedades y tensiones, dio como resultado un contexto efervescente en el que la publicación de crónicas tuvo un papel relevante¹⁰. La preocupación por el estatus político del reino tras su incorporación a un entramado superior supuso un aumento del particularismo regnícola que trataba de hacer valer sus prerrogativas frente al resto de cuerpos que competían por la gracia regia¹¹. Disposición en la que participó muy activamente la propia corona, desplegando todo un mecenazgo respecto a las letras lusas que conformó una vía de doble dirección en la que el mecenas aportaba mercedes tangibles y el letrado las devolvía otorgando fama y renombre a su patrono. Este hecho se constataba en la temprana traducción al castellano de *Os Lusíadas* de Luis Camões por Gómez de Tapia en 1580, considerando al portugués el Virgilio hispano¹². La labor cronística del reino a través de la *Chronica de D. João III* (1613) de Francisco de Andrada, era continuada con su expansión mediante la prolongación de las *Décadas* iniciadas por João de Barros (1496-1570) y prolongadas por Diogo de Couto (1595-1602)¹³. Textos y autores a los que sumar a Duarte Nunes do Leão y su *Genealogía verdadera de los reyes de Portugal* (1590), la *Primera parte das chronicas dos Reis de Portugal* (1600) o la *Descrição do Reino de Portugal* (1610), entre otros¹⁴.

⁹ Geoffrey Parker, «David o Goliath: Felipe II y su mundo en la década de 1580», en *España, Europa y el mundo atlántico*, ed. por Richard Kagan y Geoffrey Parker (Madrid: Marcial Pons, 2001), 321-346; Fernando Bouza Álvarez, *Portugal en la Monarquía hispánica (1580-1640)* (Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1987); Pedro Cardim, *Portugal y la Monarquía hispánica* (Madrid: Marcial Pons, 2017); Pedro Cardim y Nuno Gonçalo Monteiro, *Political thought in Portugal and its Empire, c.1500-1800* (Cambridge: Cambridge University Press, 2021), 1-42.

¹⁰ Rafael Valladares, *La conquista de Lisboa* (Madrid: Marcial Pons, 2008); Mafalda Soares da Cunha, «A Questão jurídica na crise dinástica», en *No alvorecer da modernidade. História de Portugal. Vol. 3*, ed. por José Mattoso (Lisboa: Círculo de Leitores, 1993), 552-559; Fernando Bouza Álvarez, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II* (Madrid: Akal, 2020), 95-120; Pedro Cardim, *Portugal unido y separado* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014), 86-89 y 132-136.

¹¹ Las tensiones, planteadas en una compleja literatura, manifestaban la complejidad de unas uniones de territorios articuladas con sus respectivos fueros, Xavier Gil Pujol, *La fábrica de la monarquía* (Madrid: RAH, 2018), 18-49; John H. Elliott, *La rebelión de los catalanes* (Madrid: Siglo XXI, 2016), y Jon Arrieta, «Formas de unión de reinos: tipología y casuística en perspectiva jurídica-política (siglos XVI-XVIII)», en *1512. Conquista e incorporación de Navarra*, ed. por Alfredo Floristán (Barcelona: Ariel, 2012) 89-125. Para el rastreo de discursos en este momento en Portugal, véase Diogo Ramada Curto, *O discurso político em Portugal* (Lisboa: CEH, 1988), 216-241. Y para el específico caso de la ausencia del rey en este contexto véase a Ana Paula Torres Megiani, *O rei ausente. Imagem e memória da monarquia filipina nas jornadas e entradas régias de Portugal, 1581 e 1619* (Tesis doctoral, Universidade de São Paulo, 2000), 8-19.

¹² Eugenio Asensio, *Estudios Portugueses* (París: F. Calouse Gulbekian, 1974), 455 y ss.; María L. Carvalho Buescu, *Gramáticos portugueses do século XVI* (Lisboa: Instituto de Cultura Portuguesa, 1978); Pablo Fernández Albaladejo, «Lecciones de Roma. Monarquía y patria común en el reinado de Felipe III», en *António Manuel Hespanha. Entre a história e o direito*, ed. por Cristina Nogueira da Silva et al. (Coimbra: Almedina, 2015), 217-231.

¹³ Couto (1602) afirmaba: “composta por mandado do invencível Monarcha de Espanha dom Felipe Rey de Portugal o primeiro deste nome”. Véase la edición de João de Barros, *Décadas* (Lisboa: Jorge Rodríguez, 1628), y, Joaquim Veríssimo Serrão, *A historiografia portuguesa. Doutrina e crítica. Vol. II* (Lisboa: Verbo, 1973), 244-263.

¹⁴ Sobre este autor y su obra Joaquim Veríssimo Serrão, *A historiografia portuguesa*, 322-330; Orlando Gama, «Duarte Nunes do Leão. Elementos para uma Biografia», en D. Nunes do Leão, *Descrição do Reino de Portugal* (Lisboa: Centro de história da UL, 2002), 9-35, y sobre el origen del reino en el propio texto editado las páginas 146-154, 273-302, 305-315. Y Fernando Bouza Álvarez «Ingenio y juicio más que humano. Duarte Nunes de Leão, el juriconsulto ideal y unas Anotações censórias de 1586», en *António Manuel Hespanha: entre a História e o Direito*, ed. por Cristina Nogueira da Silva et al. (Lisboa: Almedina, 2015), 231-241.

El patronazgo regio no se limitó a letrados, sino que albergó también centros como la abadía cisterciense de Santa María de Alcobaça. Este monasterio, que se mantuvo al margen de la crisis dinástica se benefició de la toma de partido de su principal competidor por la gracia regia, Santa Cruz de Coímbra, que contó con el favor de los Avis durante el siglo XVI y que durante la “sucessão” defendió abiertamente la candidatura de don Antonio. Aquello repercutió favorablemente en la orden cisterciense que, a partir de entonces, recibió la protección de los monarcas Habsburgo¹⁵. En esta abadía entró Bernardo de Brito en 1585, compaginando su formación teológica con la escritura de textos de historia de Portugal¹⁶. El resultado de este empeño se concretó en la década de 1590.

Fue nombrado “chronista-géral” del reino tras la composición de dos piezas presentadas en Madrid —“achandome eu no anno de noventa & hum, no insige Monsterio do Escurial, & andando agoardando pera falar a el Rey dom Philippe segundo do nome, sobre certos negócios de importância”—, *Disfraz de amor. El derecho que la Magestad del Rey Filippe I de Portugal tiene aquel Reyno* (1590) y *Elogio a D. Cristovão de Moura, I Marquez de Castello Rodrigo* (1591)¹⁷. Poco después cerró un primer borrador de la *Monarchia Lusytana* en 1592, a la que tituló en principio *Monarchia Gentilica*. Texto dedicado a Felipe II que narraba desde la creación del mundo hasta el nacimiento de Cristo. Luego llegarían la *Monarchia Gótica o Sarracénica*, encargada de relatar los hechos entre los inicios del cristianismo hasta la llegada del conde don Henrique. Y, por último, la *Monarchia Católica* que abordaba la entronización de Alfonso Henriquez y la posterior historia hasta Felipe I¹⁸.

El proyecto, compuesto por esta panoplia de textos y dedicatorias, comenzó su publicación unos años más tarde. Las censuras de la primera parte de la *Monarchia Lusytana*, realizadas en 1596, eran seis, entre ellas las del Santo Oficio, y certificaban el “común provecho y alabanza de nuestra Religión” de un texto lleno de “erudición y curiosidades” en donde su autor puso “mucha diligencia en descubrir cosas antiguas de Portugal”¹⁹. La dedicatoria a Felipe I, —“Católico e sempre Augusto dom Phillipe, Senhor de Espanha, Emperador do Novo Mondo”—, concitaba las características de los “Príncipes, en cuya mano deposita Dios el cetro”. El rey es un suministrador de gracia que “sabe gobernar tantos contrarios” en un solo “sujeto” entre las armas y las letras, sin las cuales no podría pervivir su “Republica”. Receptor de esta, la elaboración de las cosas de Portugal se proyectaba sobre la “elección de la verdad” que apuraba “lo más cierto para adornar a esta Monarchia”, devolviendo la gracia dada.

La *Monarchia Lusytana* se configuraba entonces como espejo de los “triumfos” de los “antepasados” del rey católico. Una genealogía remota y exitosa que plasmaba en sus páginas el “Theatro da vida humana”, el “Theatro da historia”. Esta última entendida como depósito de experiencia del que extraer “casos y sucesos complicados” que reyes y príncipes debían contemplar “tomándolos de aviso” de cara a gobernar “los encuentros de la fortuna próspera y adversa”²⁰.

¹⁵ Joaquim Veríssimo Serrão, «Santa Cruz de Coimbra e Santa Maria de Alcobaça: um caso de rivalidade cultural?», en *Actas do Coloquio: A historiografia portuguesa anterior a Herculano* (Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1972), 87-101.

¹⁶ Manuel Severim Faria, «Elogio do Doutor Frei Bernardo de Brito, Religioso do Cister & cronista-mor de Portugal», en *Noticias do Portugal offercidas a El Rey Dom João IV* (Lisboa: Oficina Craesbeek, 1655), 278-289; António Visitação Freire, ed. *Collecção dos Principaes*, I-LVI; Fray Fortunato S. Boaventura, «Memoria de algunas particularidades com que se pôde accrescentar, e corregir o que até ao presente se tem publicado sobre a Vida e Escritos do Chronista mór Fr. Bernardo de Britto», en *Historia e Memorias da Academia Real das Sciencias de Lisboa. T. VII* (Lisboa: Academia Real, 1821), 13-64.

¹⁷ Bernardo de Brito, *Monarchia Lusytana* (Alcobaça: Alexandre Siqueira, 1597), 336r.

¹⁸ La distribución de la obra se detalla en un “Prologo aos leitores” del manuscrito de la primera parte de *Monarchia Lusytana*, conservado en la Biblioteca Nacional de Portugal con la signatura F. 4051. Así mismo, se conserva la segunda con signatura F. 4052 (1607) y la tercera F. 4053. La primera y la tercera son borradores realizados a inicios de la década de 1590 de los que se producen numerosos cambios como la supresión de un diccionario de conceptos o la dedicatoria al reino.

¹⁹ Bernardo de Brito, *Monarchia Lusytana*, 1-2.

²⁰ El lenguaje, por más que emplee los términos de virtud y fortuna, no se salía de un marco confesional y antipolítico, José M.ª Iñurritegui, *La Gracia y la república* (Madrid: UNED, 1998) y Pablo Fernández Albaladejo, *Materia de España* (Madrid: Marcial Pons, 2007), 93-124. Véase también Luis Reis Torgal, *Ideología política e teoría do estado na Restauração* (Lisboa: Biblioteca geral da Universidade de Coimbra, 1981), 135-161.

Proceso que corría en paralelo a la narración de las antigüedades lusitanas, dada la ausencia siquiera de una “pequeña relación de las cosas de Portugal”. Un relato de signo regnicola escrito frente a “historiadores extranjeros que entre las cosas antiguas de Castilla, metieron de pasada las de Lusitania”²¹. La historia contenida en la *Monarchia* de Brito no solamente era la de un territorio, sino que incluía en sus páginas una relación universal de los hechos acontecidos en el resto de la *Christianitas*. Estos apartados se denominaban “Títulos”, apareciendo “las cosas principales” del mundo, intercalados con los “Capítulos” dedicados en exclusiva a Portugal.

Las fuentes, fundamentales ante tiempos tan remotos, no eran cuestión baladí, recurriendo Brito para ello al pseudo-Beroso de Annio de Viterbo —“tan amigo de indagar la verdad (...) decidí seguirlo en muchas cosas”—, pero este no era el único. Junto a él, destacaba el descubrimiento —“notable antigualla”— de un “libro antiquísimo, escrito de letra Gothica, en pergamino (...), y compuesto por un portugués llamado Laymundo Ortega”. Documento y autor del que saldrían muchas de las antigüedades de Lusitania, complementando “la verdad de las cosas” del tiempo en “que vivían los Reyes antiguos que se encuentran en el Beroso”. En otras palabras, Laymundo suponía el reverso de Beroso en los asuntos específicamente lusitanos. Ambos textos sustanciaban para la construcción de un pasado carente de fuentes²².

A la materia del texto se le unía el modo de trasmitirla, esto es, la lengua portuguesa. Motivo que consideraba necesario frente a la “reputación” de la “lengua latina” o la “lengua Castellana”, entendida “en todos los Reinos de España y muchos fuera de ella”. La excelencia de la lengua se resumía en que “no hay lengua en Europa más digna de ser estimada por su historia que la portuguesa”. Esta apología de la lengua “nacional” ha sido considerada tradicionalmente por la historiografía como una manifestación del “espíritu autonomista” del reino bajo la Unión de Coronas (1580-1640)²³. La indagación historiográfica más reciente sitúa esta cuestión en el contexto multilingüe del conjunto peninsular en el que la “koiné” castellana precedió a uniones dinástica, estando integrada en el ambiente letrado y cortesano hispano²⁴. Enucleados así los argumentos de Brito sobre la lengua, decae la identificación entre uso del portugués o el castellano como parámetros exclusivos que determinaban las lealtades políticas bajo el Portugal católico.²⁵ Por el

²¹ “Quero tambem advertir que em muitas Partes vera os escritores minha historia discrepante das Chronicas de Castella, não sem muita causa” por haberse apropiado de hazañas lusas, “querem engrandescer a nossa iusta guzandose das vitorias adquiridas pellos nossos”. De resultas de lo cual “vemos” en los “Cronistas antigos de Castella” “mais fabulas que em numa Metamoffoes de Ouidio [...]”. Bernardo de Brito, *Monarchia Lusytana*, BNP, F. 4054, fols. 8-9 y ss.

²² Para una panorámica de esta cuestión véase Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones de la Historia* (Barcelona: Seix-Barral, 1992) y Katrine Olds, *Forging the past* (Yale: Yale University Press, 2015); Mercedes Arenal, *Un oriente español* (Madrid: Marcial Pons, 2010). Y para la especifica de Brito véase a Matthias Gloël, «Bernardo de Brito: a misunderstood portuguese chronicler», *e-JPH* 15, n.º 2 (2017): 30-44 y «Laymundo Ortega: la fuente y su uso en la obra de Bernardo de Brito», *Historia* 396 12, n.º 2 (2022): 101-120.

²³ Diogo Barbosa Machado, *Biblioteca Lusitana histórica crítica e cronológica* (Lisboa: Francisco Luiz Ameno, 1741); Alfredo Pimenta, *Os historiógrafos de Alcobça* (Lisboa: Livraria Clássica Editora, 1943); Joaquim Veríssimo Serrão, *A historiografia portuguesa*, 43-53.

²⁴ Xavier Gil Pujol, «Las lenguas en España en los siglos XVI y XVII: imperio, algarabía y lengua común», en *Comunidad e identidad en el mundo ibérico*, ed. por Francisco Chacón y Silvia Evangelisti (Valencia: Universitat de València, 2013), 81-120; Pilar Vázquez Cuesta, «La lengua y la cultura portuguesas», en *El siglo del Quijote (1580-1680). Vol. II: Las letras, las artes*, en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal Vol. 26*, ed. por José M.ª Jover Zamora (Madrid: Espasa-Calpe, 1986), 577-680; María L. Carvalho Buescu, «Lingua Portuguesa: “o bem de nossa sucessão”», en *A memória de nação*, ed. por Diogo Ramada Curto (Lisboa: Sá Da Costa, 1991). Esta reivindicación del portugués como lengua vernácula frente al latín estaba nucleada en un marco que vio la edición de las primeras gramáticas como la *Grammatica da Lingoagem Portugesa* (1536) de Fernão de Oliveira, la *Gramática da Lingua Porutugesa* (1540) y *Diálogo em Louvor da Nossa Linguagem* (1540) de João de Barros o de textos como el *Origem da lingua portuguesa* (1606) de Duarte Nunes de Leão.

²⁵ En el terreno de la realidad bilingüe véase Ana I. Buescu, «Aspectos do bilingüismo Português-Castelhana na época moderna (ss. XVI-XVII)», *Hispania* LXIV/1-216 (2004):13-38. Y lo mismo en el terreno jurídico Bartolomé Clavero, «Lex regni vicinoris. Indicio de España en Portugal», *Boletim da Faculdade de Direito de Coimbra* 58-I (1982): 239-298 y António Manuel Hespanha, *História das Instituições: épocas medieval e moderna* (Coimbra: Livraria Almedina, 1982), 171-185 y 511-519.

contrario, la utilización de la lengua propia encontraba un sentido más próximo al de una excelencia de un reino que se hacía monarquía. Sentido parecido al que imprimió Antonio de Nebrija al castellano al considerar la lengua “compañera del imperio”, siendo el sintagma *Monarchia Lusytana* una proyección hacia el pasado como reflejo del presente, teniendo en la lengua una de sus principales excelencias. Así su publicación pronto recibió la gratitud del monarca hispano, quien exhortaba al monje a continuar su labor:

Padre Frey Bernardo de Brito, Eu elRey vos envio saudar, recebi a vossa carta com o livro que vos compusestes, chamado Monarchia Lusitana, & folguei muito de o ver, & vos agradeço o trabalho de o compor, & o serviço que me fizestes em me dirigir. Encomendovos que acabeis o mais que desta obra falta, porque de o assi fazerdes me averei por servido²⁶.

El texto se presentaba ante todo con un lenguaje anclado en la historia sagrada, remitiendo al núcleo de la historiografía del Quinientos²⁷. La dinámica histórica se insertaba dentro de los límites del relato veterotestamentario iniciado en el Génesis. El momento postdiluviano y la dispersión por la tierra de la simiente de Noé y su progenie era la circunstancia propicia para introducir el comienzo de distintos reinos cristianos. En el caso de Bernardo de Brito empezaba su historia en Adán, haciendo recaer poco después a Tubal en la fachada atlántica hispana. Arrancaba ahí un relato marcado por el binomio castigo/redención que trascendía la misma narrativa²⁸. Era la lógica del pueblo elegido que, focalizada en un pueblo peninsular, los lusos, daba paso a la dispersión de estos por el resto de regiones peninsulares. A la descripción posterior de los reyes míticos le sucedía su destrucción y el inicio de un ciclo invasor —“en este estado estaban las cosas de Portugal, alejadas de su antigua gloria, mendigando favores de gente extranjera, obligados por los reveses del tiempo”—. Invasiones siempre protagonizadas por reducidos núcleos peninsulares que coincidían con la Lusitania imaginada por Brito. Región dotada de una resistencia indómita que, en caso de obligada claudicación o de coexistencia pacífica, no dudaba en adaptarse a las innovaciones externas y seguir protagonizando la historia hispana como lo hacían con la presencia cartaginesa o romana²⁹.

La *Monarchia Lusytana* y las antigüedades de Galicia

La voluntad expresada por Bernardo de Brito en el prólogo de su *Monarchia Lusytana* remitía a la construcción historiográfica de los orígenes lusos, una prefiguración del reino de Portugal. Relato histórico que se contraponía al elaborado desde la atalaya castellana, el cual, resolvía el nacimiento del reino vecino como emanación azarosa de León³⁰. Sin embargo, no era el único discurso que competía por historiar el mismo espacio, siendo el reino de Galicia un interesante contraste historiográfico³¹. Allí se redactaron, entre otras, la *Historia de Galizia* (1604) o el mapa *Verdadera descripción del Reyno de Galizia* (1603-1604) ambos de Hernando de Ojea o la *Corónica Grande del Reyno de Galicia* (ca. 1602) de Atanasio de Lobera que señalaba: “en antigüedad de fundación

²⁶ Carta que aparece reproducida al final del “Prólogo” de la segunda parte de *Monarchia Lusytana* (1609, s. p.). Véase a Manuel Severim Faria, «Elogio do Doutor Frei», 282. En este fragmento la comparativa que Severim Faria trazaba con Ambrosio de Morales y poco después también con Florián de Ocampo su sentido. La proyección histórica ejecutada por Bernardo de Brito en su *Monarchia Lusytana* era reflejo de la *Los cinco primeros libros de la Crónica general de España* (1553).

²⁷ Robert Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV* (Madrid: Editorial Gredos, 1970).

²⁸ Alain Milhou, «De Rodrigue le pêcheur à Ferdinand le restaurateur», en *L'Europe héritière de l'Espagne Wisigothique*, ed. por Jacques Fontaine (Madrid: Casa Velázquez, 1992), 365-382.

²⁹ Bernardo de Brito, *Monarchia Lusytana*, 6r-8v, 39v-41v, 73v-74r, 230v-234.

³⁰ Pedro Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, Biblioteca de la Catedral de Toledo, Caja 46, n.º 24, fols. 784-785r., Biblioteca Nacional de España (BNE), Ms. 12984, fols. 278-279. Véase a Hespanha e Nogueira da Silva, «A identidade portuguesa», en *História de Portugal. O Antigo Regime vol. IV* (Lisboa: Circulo de Leitores, 1993), 29-30

³¹ Pedro Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, BCT, Caja 46º, n.º 23, fols. 150r y ss, BNE. Ms. 12982, fols. 280v y ss.

y calidad de fundadores de ningún reyno es ecediendo a él a todos, en ser solo de quien consta que el gran patriarca Noé lo avistasse”, siendo la permanencia de la lengua caldea en el territorio signo de ello³². El reino de Galicia se dotaba de un origen, por tanto, particular y superior, equiparándose a las tesis que Garibay sostuvo respecto a los vizcaínos y el vascuence³³. Perspectiva que también fue recogida en crónicas castellanas como *Monarquía de España* de Salazar de Mendoza, en el que Galicia aparecía junto a la “Montaña” y “Asturias” como núcleo irredento del zócalo identitario hispano³⁴.

La *Monarchia Lusytana* se alzaba igualmente asumiendo la genealogía caldea con la llegada de Tubal pero la situaba más al sur, en la primitiva “Setuval”, emplazando a Lusitania como cabeza del contexto peninsular:

Mas como elles propios (que ao fim não podem fugir da força & autoridade que tem a tradição antiga) digo, que nosso Reyno foy o mais antigo na povoação, & Setuval o lugar, em que primeiro ordenarão modo de vivenda & vizinhança comuna [...] e assim o tem Pineda em sua *Monarchia*, Nicolao Coelho, Laimundo, & frey Hector Pincto e a tradição vulgar dos homes que neste Reyno tem voto em cousas antigas³⁵.

La presencia de Tubal, no excesivamente utilizada en el Portugal del Quinientos, respondía a una historiografía asentada en torno a la primitiva Cantabria como núcleo identitario hispano. Por tanto, la conexión con Tubal en distintos lugares suponía distintas vías de acceso a un origen privilegiado³⁶. Bernardo de Brito lograba eso citando a Florián de Ocampo, Viciano o Esteban de Garibay, de quienes hallaba una particular fórmula de “emulación” para alcanzar una preeminencia lusa entre los territorios hispanos³⁷. Consecuentemente, el pasado del reino de Portugal se construía en detrimento de Galicia como se constataba en las sucesivas etapas protagonizadas por pueblos foráneos a pesar de ser ambos “Gregos de nação”. Por ejemplo, en la presencia y asentamiento griegos en Portugal, personajes como Ulises conformaban un singular vínculo con la *Odisea* de Homero del que sus vecinos gallegos quedaban relegados a un segundo plano³⁸. Igualmente, la presencia griega se erigía como origen de la nomenclatura de aquel territorio. En los llamados “grayos”: “algumas nações, que comerçarão pello tempo adiante [...] viessem aque-lle porto, donde os Grayos tinham feita a sua povoação dando-lhe nome congorme com os dos moradores, lhe chamavão porto Grayo”. La corrupción por el paso del tiempo dio como resultado “Portogallo”. Por su parte, la cronística gallega añadía una conexión egipcia:

³² Fernando Bouza Álvarez, «Dar Galicia y el gallego a la imprenta “As galegadas” y “A história de Galicia” de Lobadiñas Feijoo, la “Verdadera descripción” de Ojea y algunas iniciativas historiográficas de la primera mitad del siglo XVII», *Obradoiro de Historia Moderna* 18 (2009), 38-44.

³³ La cuestión vizcaína tenía una compleja historia con nombres propios en el Quinientos hispano, pues Garibay o antes Andrés de Poza, “figura poliédrica” que construyó todo un relato a favor de la “república de hidalgos” que, adherida a la Monarquía, conservaba una identidad jurídica y política propia. Véase al respecto de Poza a Jon Juaristi, *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles* (Madrid: Siglo XXI, 1992), a Jon Arrieta, «El licenciado Andrés de Poza y su contribución a la ubicación de Vizcaya en la Monarquía hispánica», en *La diadema del Rey. Vizcaya, Navarra, Aragón y Cerdeña en la Monarquía de España (siglos XVI-XVIII)*, ed. por Jon Arrieta y Xavier Gil Pujol (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2018), 169-229.

³⁴ En él, aparecía, por ejemplo, la llegada del patriarca Noé quien venía a visitar a su nieto Tubal, “de este viaje pobló un lugar en Galizia [...] que oy se llama Noya”. Pedro Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, BCT, Caja 46°, n.º 23, fols. 152rv-153r, BNE., Ms. 12982, fols. 281v-282r.

³⁵ Bernardo de Brito, *Monarchia Lusytana*, 6.

³⁶ La presencia de Tubal era esquivada en textos como los de André de Resende, *História da Antiquidade da cidade de Évora* (Évora: Andree de Burgos, 1553) o *As Antiquidades da Lusitânia* [1593], (Lisboa: F. Calouste Gulbenkian, 1996), 137-156, que la vinculaba a Anno de Viterbo. Décadas después aparecía asentado en los relatos como el de Pedro Mariz *Diálogos de Varia História* (Coimbra: António Mariz, 1598). Véase también Joaquim Veríssimo Serrão, *A historiografia portuguesa*, 349-354.

³⁷ Bernardo de Brito, *Monarchia Lusytana*, 7r.

³⁸ *Ibidem*, 65-67.

Gatelo Príncipe Griego yerno del mismo faraón llamado Achoris, casado con su hija Escota, sintiendo mal de aquellas guerras y temiendo el peligro dellas salió de Egipto con su mujer y una buena compañía de Griegos y Egipcios en una armada que para ello hizo, y por tanto en Galizia pobló y fundó en parte della su Reyno³⁹.

Argumento asumido también por Prudencio de Sandoval en su *Antigüedad y Iglesia Cathedral de Tuy* (1610) al hablar de “un príncipe excelente Griego” —Diomedes— que “tomó puerto en la costa de Galicia”, y que, “iuntándose con los Egipcios”, se remontaba a los “tiempos” en que los “hijos de Israel” salieron de aquella región hacia tres mil años⁴⁰.

Con la entrada en esta historia de Cartago y Roma, la *Monarchia Lusytana* presentaba una dinámica parecida respecto a la cronística gallega, deplazándola. Por un lado, el cartaginés se describía como un episodio de connaturalización con los lusos⁴¹. Con Roma, que ocupaba buena parte de la obra, en cambio, aparecía un pueblo irredento con ejemplos de resistencia en ciudades como Braga o en caudillos como Viriato. El guión se reproducía tanto en las guerras civiles, apoyando siempre al bando derrotado, como en la resistencia autóctona. En discurso deudor de una lectura veterotestamentaria de la historia era resaltado junto a la unión entre los pueblos hispanos como medio para que de forma “común desbaratasen a los Romanos, y los excluyan de España”, reconociendo con todo, la preeminencia del pueblo “montañés”⁴².

La narración devenía en un ejercicio cíclico de resistencia con mejor o peor “ventura” por parte de los lusos, siendo los gallegos subordinados a los primeros. Brito no ocultaba, con ello, que gallegos y portugueses tuvieran un “parentesco & descendencia común”, pero dejaba claro las diferencias, a pesar del supuesto “silencio” al respecto. En este sentido, “las guerras de los Portugueses y Gallegos” del año 25 a.C., ejemplificaban este punto, puesto que “los Gallegos de Tuy” quisieron “apoderarse de las tierras en que vivían los de Braga, y otras muchas ciudades” situadas entre el Duero y el Miño. Agresiones, asaltos y ataques continuos de “los miserables Gallegos” que llevaron a la guerra con los lusos. Inconscientes de este ataque a la “libertad de la Patria (lusa)” resultaría “el cautiverio de ella para todos”. El resultado favorable a los portugueses evidenciaba la defensa de la libertad e independencia de unos frente al verdadero invasor romano, mientras que los otros quedaban como opuestos a ello en una dinámica de “traición” interna entre aliados, causa última de la conquista extranjera. Cerraba así su *Monarchia*, elaborando un particularismo regnícola que marcaba las diferencias con el territorio vecino definido como “provincia”, al que consideraba de escaso valor, no mereciendo “gastar salario en los cronistas”. Su historia cabía en “dos manos de papel”⁴³.

La cosmovisión presentada por Brito no tardó en recibir respuesta desde círculos cortesanos, en los que nobles gallegos como Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, se significaron en contra. Así, a la altura de 1606 elevaba una queja en forma de misiva dirigida al secretario regio Andrés de Prada. En ella, interpelaba a Brito, recordándole el papel de los gallegos en la historia:

Gallegos son toda la nobleza y conquistadores de Portugal, y los que no descienden de gallegos, descienden de moros, porque en aquellas comarcas no había otras gentes; ni el conde D. Enrique, ni el rey D. Alonso el primero, su hijo, las llevaron de otras partes mas que de la parte de Entre-Duero y Miño, que era Galicia, y la apartó el rey D. Alonso el sexto de Castilla para dársela y todo lo restante hacia el mediodía era de moros; y así fray Bernardo

³⁹ Hernando de Ojeda, *Verdadera descripción del Reyno de Galicia* (1603-1604), referencia tomada de la reproducción en anexos que aporta el profesor Fernando Bouza Álvarez, «Dar Galicia y el gallego a la imprenta», 38.

⁴⁰ Prudencio de Sandoval, *Antigüedad y Iglesia Cathedral de Tuy* (Braga: Fructuoso Lorenzo de Basto, 1610), 1-2.

⁴¹ Bernardo de Brito, *Monarchia Lusytana*, 136 y ss. Sobre esa visión véase a M. Severim Faria, *Discursos varios políticos* (Évora: Universidade, 1624), 2 y ss., y su posible interpretación: Matthias Gloël, «Bernardo de Brito», 30-44.

⁴² *Ibidem*. Respecto a la resistencia 183v-184r, 209v-235v, 187r-188v y 406r-410v, y relativo al papel en las guerras civiles 262r 302v 313v y 236-237, y el elemento unificador y montañés 180v y 335.

⁴³ Bernardo de Brito, *Monarchia Lusytana*, 68r.

de Brito, o ha de probar que él descende del conde D. Enrique el primero de Portugal, que fue solo allá, o que descende de moros. Gallegos y asturianos vencieron la batalla de Covadonga, en que murieron tantos millones de moros, sin ayuda de otra nación, ni mas camellos ni elefantes, de los muchos que los moros traían en oposición, que sólo la noble sangre de los brazos de nuestros antepasados⁴⁴.

La historia se daba la vuelta, siendo “Galicia” y los “gallegos” los protagonistas de los hechos fundantes hispanos. Los gallegos aparecían copartícipes junto a los “Asturianos” como los libertadores desde “Covadonga”, no siendo igualados en nobleza por “origen” y gestas con otro pueblo, haciendo remitir el sustrato de Portugal, por lógica, a la acción de estos “gallegos”⁴⁵. La acusación directa a Brito no dejaba de manifestar la contrariedad que entendía que hubiese entre un “chronista-géral” patrocinado por la corona y una historia beligerante con otros reinos de la misma monarquía. La pulsión identitaria en torno a los orígenes constituía una encrucijada en la que también alzaría su pluma el conde de Lemos en su manuscrito *El búho gallego* (ca. 1623) con similar intención⁴⁶. Junto a ellos, los citados Atanasio de Lobera, Hernando de Ojea —colaborador de Acuña— y Prudencio de Sandoval, Lobariñas Feijoo con *As Galegadas* o Bartolomé Sagrario de Molina con su *Descripcion del Reyno de Galicia* se sumaban al debate⁴⁷. El mecenazgo nobiliario —conde de Lemos, Gondomar o Monterey— expresaba, vía historiográfica, la voluntad de edificar un reino de Galicia desde un pasado antiguo y virtuoso que favoreciese el debate en torno al peso de este territorio en las Cortes del reino⁴⁸. Frente a ello, la *Monarchia Lusytana* dotaba de un pasado remoto al reino de Portugal que, unido en *aeque principaliter* a la Monarquía, debía asegurar la posición adquirida en el estatuto de Tomar y el papel del Consejo de Portugal como representante del reino en la corte, buscando situarse jerárquicamente junto al rey católico⁴⁹.

La *Monarchia Lusytana*: correspondencia y confrontación entre reinos

La polémica *Monarchia Lusytana* no dejó indiferente al autor de la misma en el prólogo a los “lectores” de la segunda parte al hablar de la impureza, rectificación y continuación de sus obras:

Entre as cousas que com mais certa demostraçãõ aclaaraçãõ o muito, ou pouco a que se estende o entendimento, & sabiduria de seu Author, dizia o antigo Sophocles, serem as obras que depois de muita experiencia, e emenda, tornãõ segunda vez a juyzo do povo [...] me fizerãõ sobresaltar algum tempo na continuaçãõ desta obra, & lançar mao de outras que andao impressas, vendo que se me acabavãõ na segunda parte os privilégios de principiante⁵⁰.

⁴⁴ Gayangos, Pascual de (ed.), *Cinco cartas politico-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña. Primer Conde de Gondomar. Embajador á la Corte de Inglaterra 1613-1622* (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1869), 4-6.

⁴⁵ *Ibidem*, 6-11.

⁴⁶ Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, *El Búho gallego con las demás aves haciendo Cortes*, BNE, Ms. 12941/4 y en *Junta de aves, particularmente el búho gallego y el tordo vizcaíno*, BNE, INV: 08 ILL MICRO 77/2.

⁴⁷ José Luis Rodríguez Montederramo, «Gondomar y la Historia del reino de Galicia: Estudio y edición del borrador de la crónica grande del reino de Galicia de Atanasio de Lobera», en *El Libro Antiguo Español VI. De Libros, Librerías, Imprentas y Lectores*, ed. por Pedro A. Escapa (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002), 321-363; Fernando Bouza Álvarez, «Dar Galicia y el gallego a la imprenta», 13.

⁴⁸ Y a pesar de que muchas de estas tentativas quedaron empañadas por la esquivada suerte editorial que encontraron, ello no habría sido impedimento para obtener una considerable difusión manuscrita, participando aún de manera parcial en la composición de otros libros, de otras historias que sí fueron impresas: *Ibidem*, 35.

⁴⁹ Aspecto que sólo podemos apuntar aquí, pero que no quedará resuelto y será fuente de conflictos de jurisdicción a lo largo del periodo de la unión. Véase Pedro Cardim, *Portugal: unido y separado*, 151-192.

⁵⁰ Bernardo de Brito, *Monarchia Lusytana* (Lisboa: Pedro Crasbeek, 1609), s.p.

Esta segunda entrega demoró más de una década en imprimirse, siendo publicada en 1609 y contando nuevamente con el mecenazgo regio y la dedicatoria al rey católico, Felipe II de Portugal. Entre medias, no obstante, aparecieron la *Pimeyra parte da Chronica de Cister* (1602) y los *Elogios aos Reis de Portugal* (1603) que supusieron una reivindicación frente a las críticas⁵¹. “Tantas advertencias y pareceres tan variados” en relación a su historia de Portugal no detuvieron su “inclinación natural” a continuar narrando las “obras de los Portugueses” sin importarle los “inconvenientes y dificultades”. El objeto de “servir a mi patria”, mostrando su “grandeza” prevaleció. Con todo incluía las cartas de Felipe II al general de su orden y a él mismo, animándole a proseguir su trabajo, al tiempo que tomó nota de alguna de las críticas, siendo la inclusión de Galicia una constante de esta segunda entrega. En ella mostraba el “theatro” de “desventuras y conquistas de bárbaros” que hubo en Portugal atenuado por la presencia de la “vida de algunos Santos”. Narraba entonces el pasado sacro hispano, la conformación de las monarquías sueva y goda, y el momento de “restauración” desde don Pelayo hasta don Henrique⁵².

Comenzaba su historia con la del “hijo de Dios encarnado” y su “Resurrección”. Dicho acontecimiento deslizaba, a modo de parteaguas, el relato de los lusitanos por el camino de la recepción de la “verdadera fe” y la vida de los santos y mártires que “plantaron la Fe de Cristo en Lusitania”. Brito historiaba un periodo carente de “noticias” en las crónicas escritas, lo que no le impidió asentar diversos hechos y tradiciones, empezando por la santiaguista: “asunto de venturoso tiempo fue para nuestro Reino, pues mereció ver en sí [...] al Apóstol Santiago y escuchar las alegres noticias de la redención [...] y predicación del Evangelio”. El lugar elegido por “revelación particular de Dios” fue “Portugal y Galicia”, realizando su prédica a “los judíos que ya vivían y tenían muchas Sinagogas en toda España”, con lo que Brito se adhería a una particular tradición asentada en la península⁵³.

La ciudad de Braga adquiriría una posición central en este discurso, puesto que allí se realizó “la predicación del Santo Apóstol”. En ello empleaba el *Breviario Bracharense* que certificaba la prédica de uno de los discípulos del apóstol, san Pedro, dando pie a uno de los *topos* del libro: “si la primacía de España se tuviera que juzgar por antigüedad, sería notorio cuanto mayor era la de Braga respecto a la de Toledo”. La primacía dentro de la iglesia hispana quedaba establecida desde el siglo I d.C., trazando una historia ininterrumpida en la que “bien se ve en las historias antiguas y de poco nombre que Toledo tiene en el mundo” frente a Braga —“cabeza y primada de todos los Obispados de España”—. Así, la “tradición inmemorial” e “infalible” de Santiago tenía en esta valencia urbana su continuación desde la que el extendió el “fervor de su predicación”, expandiéndose entre “los Genites admitidos al bautismo y predicación del Evangelio”⁵⁴.

La predicación entre “gente vulgar” y “grandes señores” promovió un “aumento de la Fe Católica”, determinando la persecución de una “iglesia” que contaba con el “concurso del pueblo soberano”⁵⁵. Huelga decir que las fuentes en las que sustentaba sus razonamientos eran apócrifas, lo que no impedía que cumpliesen su sentido al configurar un paisaje propicio para la evangelización hispana y la continuidad episcopal de Braga como centro del cristianismo peninsular. Llegado el momento, una vez vencido al paganismo, la celebración de concilios “nacionales” bajo dominio suevo desde Braga buscaba combatir la introducción de la “secta Arriana”, en medio de las “crueldades que ejecutaban contra las Iglesias, y gente dedicada al culto divino”, dirimiendo, entre otros temas, el modo de “salvar las reliquias de los Santos” y la “pureza de la Fe de Nicea” de la persecución de los arrianos. Todos los obispados bajo su jurisdicción como primado debían asistir, incluidos los “huidos de la furia y terror de los Bárbaros”, lo que incluía a Toledo. La iglesia de Braga surgía entonces como un espacio frente a “las herejías”⁵⁶.

⁵¹ Bernardo de Brito, *Primeyra parte da Chronica de Cister* (Lisboa: Pedro Crasbeek, 1602) y los *Elogios dos Reis de Portugal* (Lisboa: Crasbeek, 1603).

⁵² Bernardo de Brito, *Monarchia Lusytana*, s. p.

⁵³ *Ibidem*, 1-8 y 13.

⁵⁴ *Ibidem*, 67r y 14 y ss.

⁵⁵ Bernardo de Brito, *Monarchia Lusytana* (Alcobaça: Alexandre Siqueira, 1597) 19.

⁵⁶ Bernardo de Brito, *Monarchia Lusytana* (Lisboa: Pedro Crasbeek, 1609), 144, 193v, 197v, 246-247 y 147-148.

Junto a los vectores urbano y confesional se sumaba el del goticismo en un ejercicio de correspondencia con uno de los discursos predominantes en el Quinientos ibérico. Para ello comenzaba narrando los hechos de los suevos con quienes los portugueses se connaturalizaron tras la adopción del catolicismo, lo que hicieron antes que los godos. La fundación del reino suevo jugaba entonces como referente en adelante de la independencia lusa dentro de “España”. La hegemonía goda desde Leovigildo no borraba el papel de los lusos en la nueva realidad política. Primero porque, a pesar de la dominación exterior, se mantuvo una cierta libertad de acción. Y segundo porque dentro de esta “Monarchia de España” sus mejores reyes provinieron de “Portugal”. En este sentido, el desarrollo de los reinados de Wamba y su sobrino Egica eran presentados como el tiempo áulico de los godos, jurando los “fueros y libertades”, manteniendo “España en paz y justicia [...] sin consentir mudanza en las cosas de la religión y Fe Católica”. Llegaban a ser reyes “ungido(s)”, que situaron en un “sublime estado” al “reino de España”, sustentados en el apoyo de sus vasallos y la “fidelidad de los grandes del reino”. Como contrapartida, los reyes —Witiza y Rodrigo— se alejaban de esa virtud “complicada”, deviniendo en años decadentes, que condujeron a la conquista musulmana siguiendo la lógica castigo/redención vinculada a la virtud del rey⁵⁷.

Correspondencia de lenguajes que se daba también en el momento post-gótico, en el que las “montañas” se situaba el origen de la “restauración”. Era en el norte cántabro, ante el “miserable estado da gente Española, y animándolos a tomar las armas”, donde unos pocos se ofrecieron en “vida por el remedio de la patria”. Entre ellos, “Don Pelayo” —“Príncipe de la casa real de los Godos”— al que prometieron acompañarle en Covadonga. Allí lo “proclamaron Rey” en una ceremonia como las que “se leen en el fuero de Sobrarbe” con la aquiescencia de los “ricos hombres”, dando paso a un “descendiente del Santo Rey Recaredo”. Desde allí, la conquista se adentró en “Galicia” y “Portugal”, asumiendo Brito el relato castellano y gallego de autores como Cartagena, Morales, Lobera, etc.⁵⁸.

En este proceso la figura de los condes, tan presentes en la configuración del relato castellano encontraban un papel protagónico en la prefiguración del espacio portugués. Y ello, atendiendo un aspecto nuclear como el de los “jueces” de Castilla de los que “descendieron los Reyes y la gran nobleza de España”, “tan extendida” en “Portugal y Castilla”, particularmente en algunos linajes. Por lo demás, los condes “mantenían la tierra en paz y la defendieron de los Moros [...] en la obediencia y vasallaje de los Reyes de León”. En ello aparecían ejemplos como el “conde don Gonzalo Soares” quien, casado como otros con la nobleza castellana, “ayudó mucho” a los reyes “en sus conquistas”. La lealtad de estos condes llegaba a justificar resistencias o incluso, rebeliones, oponiéndose a la opinión del resto de la corte, costándoles prisión y avatares hasta que los hechos les daban la razón, siendo restituidos y reconocidos como baluartes del reino⁵⁹.

Esta actitud era repetida en sucesivos acontecimientos en los que los portugueses, condes e hidalgos, demostraban una lealtad como la de ningún otro vasallo, haciendo de esta historia un volcado de experiencias y enseñanzas pasadas para el presente. Quizás, el ejemplo más ilustrativo de esto sea la aparición de un “don Rodrigo” que, a modo de un cid portugués, aconsejaba al rey, en este caso, don García, hijo de Fernando I de Castilla. En este sentido, se posicionaba contra el incumplimiento del “juramento” de la herencia de su padre por las “maldiciones” que depararía, así como contra el “nocivo” consejo del “valido” del rey, “Verna” que terminaría por enajenarse el apoyo de “los señores principales del reino”. La campaña contra Toro y otros “desórdenes intolerables” pusieron en riesgo a “Galicia y Portugal”. Era entonces, cuando “don Rodrigo” trató de persuadir, junto a los “grandes”, al rey de que se “apartase” de aquel valido que se había “apoderado de su ánimo”. Su negativa y la persistencia del valido en “materias de gobierno” determinó al noble a asesinarlo y partir al exilio —la referencia a los “hidalgos” se mantendrá como elemento

⁵⁷ *Ibidem*, 241. Y sobre la concepción monárquica aludida véase a Julio Pardos, «“Virtud complicada”», en *Repubblica e virtù*, ed. por Cesare Mozzarelli (Roma: Bulzoni, 1996). Y respecto al momento antigoticista del contexto portugués del que se sale Brito: Ana M. Tarrío «Del antigoticismo en la Península Ibérica: los godos en la cultura portuguesa», en *Wisigothica after M. C. Díaz y Díaz*, ed. por Carmen Codoñer y Paulo F. Alberto (Florenca: Sismel/Edizioni del Galluzzo, 2014).

⁵⁸ *Ibidem*, 284-285, 289, 299.

⁵⁹ *Ibidem*, 327-334, 349 y 367

consustancial del reino—. Sostener su posición le costaría el exilio, pero no quebraría su lealtad al rey, yendo en su auxilio una vez más, “posponiendo sus agravios a la lealtad Portuguesa”, olvidando “pasiones antiguas” por “remediar los daños de la Patria”. Sólo la acción del otro “don Rodrigo”, el castellano de “Vibar” desbarataría su acción en favor del rey de Castilla⁶⁰.

La correspondencia entre los dos Rodrigos terminaba con la muerte del portugués en batalla: “que en las conquistas de los Moros hechas en Portugal, ayudó al Rey don Fernando, con tal extremo de esfuerzo, que solía decir el mismo Rey que por el Cid más tierras podía tener el Príncipe”. Este era el caso de “tales dos caballeros, como eran los dos Rodrigos, Portugués y Castellano”. Con su muerte, se rendía “el reino de Portugal y Galicia” después de un lapso de tiempo en el que fue “como cualquier otro de España”, y en el que tuvo “los mismos límites y grandeza que tuvieron antiguamente los Reyes Suevos”. Correlación que evidencia los vasos comunicantes entre historiografías peninsulares que venían a resaltar unos básicos: lealtad, nobleza e iniciativa ligadas siempre a la religión eran los componentes que hacían que la “fortuna” fuera favorable o adversa en función de su cumplimiento o no⁶¹.

El texto se cerraba con don Henrique y el surgimiento del condado independiente de Portugal. A este respecto, Brito se detenía en la conformación de la historia del borgoñón en lo que era un prelude de la independencia como reino del territorio historiado que ya ocuparía la tercera parte de su *Monarchia*. Frente a una historia castellana que narraba este episodio como el de un condado vasallo cedido por el rey de León tras la toma de Toledo, la llegada de don Henrique suponía una estrecha vinculación con Alfonso VI que se tradujo en la mano de su hija bastarda, Teresa, y “las tierras entre el Duero y el Miño”, y el “señorío de la ciudad de Oporto”. Disposiciones que aumentaron con el nacimiento de “Alfonso Henriquez” en 1094, cuando el rey “le dio donación —a su nieto— de todas las tierras de Portugal y sus conquistas de juro y heredad para sí y sus descendientes”. Quedaba ya fijado el camino, erigiéndose el conde Henrique en “verdadero Señor de todo Portugal”, siendo sus descendientes “Reyes Portugueses”, lo “que no es pequeña gloria y nobleza” para “un Reino tan floreciente como fue el de los Lusitanos” quienes dejaron “su primer nombre a cambio de conservar y engrandecer” el reino⁶².

Conclusión: *Monarchia* en monarquía

Las *nationes* sempiternamente enfrentadas y contrapuestas, la portuguesa y la española —ya reunida exclusivamente en torno a Castilla— de las que hablaba Martín Sarmiento en referencia al periodo anterior de unión dinástica protagonizado por divergencias y convergencia dentro de la Monarquía católica, encuentran otra lectura en el texto de Brito. Su *Monarchia* convivía con visiones contrapuestas dentro del contexto historiográfico peninsular, sí, pero su historia era la de una Lusitania hispana que atribuía a Portugal una preeminencia en el contexto hispano que aún tuvo recorrido a lo largo del Seiscientos. Conforme entonces parte sustancial de una “república de las letras” hispana sustentadora de un lenguaje compartido⁶³. La aporía “ilustrada” que contemplaba dos comunidades políticas —Portugal y España— separadas nitidamente desde Utrecht, no fue el contexto que habitó Bernardo de Brito⁶⁴. Entonces se podía estar unido y separado a la vez⁶⁵.

⁶⁰ *Ibidem*, 380-381. Sobre la cuestión de la lealtad véase: Xavier Gil-Pujol, «The Good Law of a Vassal: Fidelity, Obedience and Obligation in Habsburg Spain», *RIEV* 5 (2009): 83-106 y Alicia E. Estringana, «Lealtad, virtud primitiva: su expresión, semántica y práctica», en *Decidir la lealtad: leales y desleales en contexto (siglos XVI-XVIII)*, ed. por Alicia Esteban (Madrid: Doce Calles, 2019), 9-23.

⁶¹ *Ibidem*, 381-382.

⁶² *Ibidem*, 385-389.

⁶³ Manifestación de ello se refleja en la entrada que le dedica el erudito Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova* (Roma: Nicolai Angeli Tinassi 1672).

⁶⁴ David Martín Marcos, *Península de recelos. Portugal y España, 1668-1715* (Madrid: Marcial Pons, 2014), 225-230; Pablo Fernández Albaladejo, «Dinastía y comunidad política: el momento de la patria», en *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en el siglo XVIII* (Marcial Pons: Madrid), 485-532.

⁶⁵ Pedro Cardim, *Portugal: unido y separado*; Pablo Fernández Albaladejo, «Unida y separada. Navarra y la formación de la monarquía de España», en *1512. Conquista e incorporación de Navarra*, ed. por Alfredo Floristán (Barcelona: Ariel, 2012), 487-505.

Las coordenadas en las que se ubicaba la *Monarchia* así narrada por Bernardo de Brito distaban de aquellas otras en las que vino a presentar el texto *Visitação Freire* en 1806 en adelante. Estas, imbuidas de un ambiente de composición crepuscular de la *nación literaria* portuguesa, leían el texto a modo de precursor de la labor de historiar a la “*Nação*”, escudriñando sus “*illustres virtudes*” y “*brillantes heroicidades*” para mayor “*utilidade e gloria*” del “*Estado*”⁶⁶. Sin embargo, esa misma historia, surgida del mecenazgo de Felipe I de Portugal contenía algo más que una reivindicación de la historia de Portugal. Y es que la religión transcendía a fines del XVI la divisoria entre reinos, territorios, o *nationes*, haciéndolos converger en un mismo objetivo: la expansión de la fe para “*melhor servir de Columna da Igreja Catholica*”, encarnada por la acción del rey católico⁶⁷. En ese sentido, el controvertido anclaje de los territorios desde su historia se vinculaba a un contexto en el que esta estaba subordinada a una *ecclesia* y un *ius commune* que se yuxtaponían. En este marco emulativo de la Monarquía hispana, y sobre estas corrientes previas a su composición es donde se puede entender el contenido y forma de un texto. Por debajo de la argumentación política de la composición de las monarquías existía un sustrato jurídico y confesional que revelaba el rostro de la Monarquía, abriendo nuevos interrogantes al estudio de su formación en época moderna⁶⁸. Es ahí donde aparece un espacio en el que el sintagma utilizado *Monarchia Lusytana* que venía a aunar el presente y pasado del reino portugués, y que se leía en clave monárquica por su aspiración universal y preeminente por su antigüedad y virtudes, no se salía de los límites marcados por una Monarquía confesionalmente concebida⁶⁹.

Bibliografía

- Antonio, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Nova*. Roma: Nicolai Angeli Tinassi, 1672.
- Arenal, Mercedes. *Un oriente español*. Madrid: Marcial Pons, 2010.
- Arrieta Alberdi, Jon. «Formas de unión de reinos: tipología y casuística en perspectiva jurídico-política (siglos XVI-XVIII)». En *1512. Conquista e incorporación de Navarra*, editado por Alfredo Floristán, 89-125. Barcelona: Ariel, 2012.
- Arrieta Alberdi, Jon. «El licenciado Andrés de Poza y su contribución a la ubicación de Vizcaya en la Monarquía hispánica». En *La diadema del Rey. Vizcaya, Navarra, Aragón y Cerdeña en la Monarquía de España (siglos XVI-XVIII)*, editado por Jon Arrieta y Xavier Gil Pujol, 169-229. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2018.
- Asensio, Eugenio. *Estudios Portugueses*. París: Foundation Calouse Gulbekian, 1974.
- Barbosa Machado, Diogo. *Biblioteca Lusitana histórica crítica e cronológica*. Lisboa: Francisco Luiz Ameno, 1741.
- Barros, João de. *Décadas*. Lisboa: Jorge Rodríguez, 1628.
- Bierdermann, Zoltan. *(Dis)connected Empires: Imperial Portugal, Sri Lankan Diplomacy, and the Making of a Habsburg Conquest in Asia*. Oxford: Oxford University Press, 2018.
- S. Boaventura, Fray Fortunato de. «Memoria de algunas particularidades com que se póde accrescentar, e corregir o que até ao presente se tem publicado sobre a Vida e Escritos do Chronista mór Fr. Bernardo de Britto». En *Historia e Memorias da Academia Real das Sciencias de Lisboa, T. VII*. 13-64. Lisboa: Academia Real, 1821.
- Bouza Álvarez, Fernando. *Portugal en la Monarquía hispánica (1580-1640): Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico*. Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, UCM, 1987.

⁶⁶ Lenguajes que pueden seguirse en José María Portillo, *Una historia atlántica de los orígenes de la nación y el estado. España y las Españas en el siglo XIX* (Madrid: Alianza Editorial, 2022).

⁶⁷ Pedro Mariz, *Diálogos de Varía*, 230.

⁶⁸ La referencia a una monarquía “vicarial” en Javier García Martín, *El juzgado de imprentas y la utilidad pública: cuerpo y alma de una “Monarquía vicarial”* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2002), 129-152. Y recientemente los planteamientos en torno a la “composite monarchy” en Edward Jones Corredera, «The End of Composite Monarchies: Hugo Grotius’s *De iure belli ac pacis* and Mid-Seventeenth-Century Iberian Diplomacy», *The English Historical Review* 39, Issue 601 (2024): 1389-1413.

⁶⁹ Conflicto de intereses: ninguno.

- Bouza Álvarez, Fernando. «Dar Galicia y el gallego a la imprenta “As galegadas” y “A história de Galicia” de Lobadiñas Feijoo, la “Verdadera descripción” de Ojea y algunas iniciativas historiográficas de la primera mitad del siglo XVII». *Obradoiro de Historia Moderna* 18 (2009): 9-44.
- Bouza Álvarez, Fernando. «Ingenio y juicio más que humano. Duarte Nunes de Leão, el jurisconsulto ideal y unas Anotações censurias de 1586». En *António Manuel Hespanha. Entre a história e o direito*, editado por Cristina Nogueira. 231-241. Coimbra: Almedina, 2015.
- Bouza Álvarez, Fernando. *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*. Madrid: Akal, 2020.
- Brito, Bernardo de. *Monarchia Lusytana*. Biblioteca Nacional de Portugal, F. 4051-4054.
- Brito, Bernardo de. *Monarchia Lusytana*. Alcobaça: Alexandre Siqueira, 1597.
- Brito, Bernardo de. *Monarchia Lusytana*. Lisboa: Crasbeek, 1609.
- Brito, Bernardo de. *Primeyra parte da Chronica de Císter*. Lisboa: Pedro Crasbeek, 1602.
- Brito, Bernardo de. *Elogios dos Reis de Portugal com os mais verdadeiros retratos que se puderão achar*. Lisboa: Crasbeek, 1603.
- Buescu, Ana Isabel. «Aspectos do bilingüismo Português-Castelhano na época moderna (ss. XVI-XVII)». *Hispania* LXIV/1-216 (2004):13-38.
- Cardim, Pedro, Tamar Herzog, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini. *Polycentric Monarchies*. Eastbourne: Sussex Academic Press, 2012.
- Cardim, Pedro. *Portugal unido y separado*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014.
- Cardim, Pedro. *Portugal y la Monarquía Hispánica (ca. 1550-ca.1715)*. Madrid: Marcial Pons, 2017.
- Cardim, Pedro y Nuno Gonçalo Monteiro. *Political thought in Portugal and its Empire, c.1500-1800*. Cambridge: Cambridge University Press, 2021.
- Caro Baroja, Julio. *Las falsificaciones de la Historia*. Barcelona: Seix-Barral, 1992.
- Carvalho Buescu, María Leonor. *Gramáticos portugueses do século XVI*. Lisboa: Instituto de Cultura Portuguesa, 1978.
- Carvalho Buescu, María Leonor. «“Lingua Portuguesa: “o bem de nossa sucessão”». En *A memória de nação*, editado por Diogo Ramada Curto. Lisboa: Sá Da Costa. 1991.
- Clavero, Bartolomé. «*Lex regni vicinoris*. Indicio de España en Portugal». *Boletim da Faculdade de Direito de Coimbra* 58-I (1982): 239-298.
- Couto, Diogo do. *Década Quarta da Asia*. Lisboa: Pedro Crasbeeck, 1602.
- Elliott, John H. *España, Europa y el Mundo de Ultramar*. Barcelona: Taurus, 2010.
- Elliott, John H. *La rebelión de los catalanes. Un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*. Madrid: Siglo XXI, edic. de 2016.
- Esteban Estríngana, Alicia. «Lealtad, virtud primitiva: su expresión, semántica y práctica». En *Decidir la lealtad: leales y desleales en contexto (siglos XVI-XVII)*, editado por Alicia Esteban, 9-23. Madrid: Doce Calles, 2019.
- Faria, Manuel Severim. *Discursos varios políticos*. Évora: Universidade, 1624.
- Faria, Manuel Severim. «Elogio do Doutor Frei Bernardo de Brito, Religioso do Cister & cronista-mor de Portugal». En *Noticias do Portugal offerecidas a El Rey Dom João IV, 278-289*. Lisboa: Oficina Craesbeek, 1655.
- Fernández Albaladejo, Pablo. «El problema de la “composite monarchy” en España». En *Identities: nations, provinces and regions (1550-1900)*, editado por Isabel Burdiel y James Casey, 185-201. Norwich: University of East Anglia, 1999.
- Fernández Albaladejo, Pablo. «Dinastía y comunidad política: el momento de la patria». En *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en el siglo XVIII*, editado por P. Fernández Albaladejo, 585-632. Marcial Pons: Madrid, 2000.
- Fernández Albaladejo, Pablo. *Materia de España*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- Fernández Albaladejo, Pablo. «Unida y separada. Navarra y la formación de la monarquía de España». En *1512. Conquista e incorporación de Navarra*, editado por Alfredo Floristán, 487-505. Barcelona: Ariel, 2012.
- Fernández Albaladejo, Pablo. «Lecciones de Roma. Monarquía y patria común en el reinado de Felipe III». En *António Manuel Hespanha. Entre a história e o direito*, editado por Cristina Nogueira da Silva et al., 217-231. Coimbra: Almedina, 2015.

- Fernández de Castro, Pedro, Conde de Lemos. *El Búho gallego con las demás aves haciendo Cortes*. Biblioteca Nacional de España, Ms. 12941/4
- Freire, António Visitação, ed. *Collecção dos Principaes Auctores da História Portuguesa*. Lisboa: Academia Real, 1806.
- Gama, Orlando. «Duarte Nunes do Leão. Elementos para uma Biografia». En D. Nunes do Leão, *Descrição do Reino de Portugal*, editado por Orlando Gama, 9-35. Lisboa: Centro de história da UL, 2002.
- García Martín, Javier. *El juzgado de imprentas y la utilidad pública: cuerpo y alma de una "Monarquía vicarial"*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2002.
- Gayangos, Pascual de, ed. *Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña. Primer Conde de Gondomar. Embajador á la Corte de Inglaterra 1613-1622*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1869.
- Gil-Pujol, Xavier. «The Good Law of a Vassal: Fidelity, Obedience and Obligation in Habsburg Spain». *RIEV* 5 (2009): 83-106.
- Gil Pujol, Xavier. «Las lenguas en España en los siglos XVI y XVII: imperio, algarabía y lengua común». En *Comunidad e identidad en el mundo ibérico*, editado por Francisco Chacón y Silvia Evangelisti, 81-120. Valencia: Universidad de Valencia, 2013.
- Gil Pujol, Xavier. «De diademas y circunferencias, de provincias y periferias». En *La diadema del Rey. Vizcaya, Navarra, Aragón y Cerdeña en la Monarquía de España (siglos XVI-XVIII)*, editado por Jon Arrieta y Xavier Gil Pujol, 18-49. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2018.
- Gloël, Matthias. «Bernardo de Brito: a misunderstood portuguese chronicler». *e-JPH* 15, n.º 2 (2017): 30-44.
- Gloël, Matthias. «Laymundo Ortega: la fuente y su uso en la obra de Bernardo de Brito». *Historia* 396, Vol 12, n.º 2 (2022): 101-120.
- Grell, Chantall. *Le Dix-huitième siècle et l'antiquité en France 1680-1789*. Oxford: Voltaire Foundation, 1995.
- Hespanha, António Manuel. *História das Instituições: épocas medieval e moderna*. Coimbra: Livraria Almedina. 1982.
- Hespanha, António Manuel e Nogueira da Silva, Cristin. «A identidade portuguesa». En *História de Portugal. O Antigo Regime. Vol. IV*, editado por José Mattoso, 19-37. Lisboa: Circulo de Leitores, 1993.
- Iñurrítegui Rodríguez, José María. *La Gracia y la República: el lenguaje político de la teología católica y "El Príncipe cristiano" de Pedro de Ribadeneira*. Madrid: UNED, 1998.
- Jones Corredera, Edward. «The End of Composite Monarchies: Hugo Grotius's *De iure belli ac pacis* and Mid-Seventeenth-Century Iberian Diplomacy», *The English Historical Review* 139, Issue 601 (2024): 1389-1413.
- Jones Corredera, Edward (ed.). *Suppliant Empires. Searching for the Iberian World in Global History*. Turnhout: Brepols, 2025.
- Juaristi, Jon. *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*. Madrid: Siglo XXI, 1992.
- Leão, Duarte Nunes de. *Origem da lingua portuguesa*. Lisboa: Pedro Crasbeek, 1606
- Mariz, Pedro. *Diálogos de Varia História*. Coimbra: António Mariz, 1598.
- Martín Marcos, David. *Península de recelos. Portugal y España, 1668-1715*. Madrid: Marcial Pons, 2014.
- Milhou, Alain. «De Rodrigue le pêcheur à Ferdinand le restaurateur». En *L'Europe héritière de l'Espagne Wisigothique*, editado por Jacques Fontaine, 36-382. Madrid: Casa Velázquez, 1992.
- Momigliano, Arnaldo. «Ancient History and the Antiquarian». *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 13, 4/4 (1950): 285-315.
- Ocampo, Florián de. *Los cinco primeros libros de la Crónica general de España*. Medina del Campo: Guillermo de Millis, 1553.
- Olds, Katrine. *Forging the past*. Yale: Yale University Press, 2015.
- Pardos Martínez, Julio A. «Virtud complicada». En *Repubblica e virtù: Pensiero político e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*, editado por Cesare Mozzarelli. Roma: Bulzoni, 1996.

- Parker, Geoffrey. «David o Goliath: Felipe II y su mundo en la década de 1580». En *España, Europa y el mundo atlántico*, editado por Richard Kagan y Geoffrey Parker, 321-346. Madrid: Marcial Pons, 2001.
- Pimenta, Alfredo. *Os historiógrafos de Alcobça*. Lisboa: Livraria Clássica Editora, 1943.
- Portillo Valdés, José María. *Una historia atlántica de los orígenes de la nación y el estado. España y las Españas en el siglo XIX*. Madrid: Alianza Editorial, 2022.
- Reis Torgal, Luis. *Ideologia política e teoria do estado na Restauração*. Lisboa: Biblioteca geral da Universidade de Coimbra, 1981.
- Resende, André de. *História da Antiguidade da cidade de Évora*. Évora: Andree de Burgos, 1553.
- Resende, André de. *As Antiguidades da Lusitânia* [1593], editado por Raúl M. Rosado Fernandes. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1996.
- Rodríguez Montederramo, José Luis. «Gondomar y la Historia del reino de Galicia: Estudio y edición del borrador de la crónica grande del reino de Galicia de Atanasio de Lobera». En *El Libro Antiguo Español VI. De Libros, Librerías, Imprentas y Lectores*, editado por Pedro A. Escapa, 321-363. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002.
- Rodríguez Solís, José Javier. «La Monarquía de España desde Castilla. Identidad y reinos en la obra de Pedro Salazar de Mendoza». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna* 30 (2017): 335-360. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.30.2017:19229>
- Salazar de Mendoza, Pedro. *Monarquía de España*. Biblioteca de la Catedral de Toledo, Caja 46, n.º 23 y 24.
- Salazar de Mendoza, Pedro. *Monarquía de España*. BNE, Ms. 12982, 12983, 12984.
- Sandoval, Prudencio de. *Antigüedad y Iglesia de Tuy y de los Obispos que se save aya avido en ella*. Braga: Fructuoso Lorenzo de Basto, 1610.
- Soares da Cunha, Mafalda. «A Questão jurídica na crise dinástica». En *No alvorecer da modernidade. História de Portugal. Vol.3*, editado por José Mattoso, 552-559. Lisboa: Círculo de Leitores, 1993.
- Souza Farinha, Bento Joze de. *Colleçam das Antiguidades de Evora: escriptas por André de Rezende, Diego Mendes de Vasconcellos, Gaspar Staco, Fr. Bernardo de Brito, Emanuel Severim de Faria*. S.l.: Filippe da Silva e Acevedo, 1785.
- Tate, Robert. *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid: Editorial Gredos, 1970.
- Tarrío, Ana M. «Del antigoticismo en la Península Ibérica: los godos en la cultura portuguesa». En *Wisigothica after M. C. Díaz y Díaz*, editado por Carmen Codoñer y Paulo F. Alberto. Florencia: Sismel/Edizioni del Galluzzo, 2014.
- Torres Megiani, Ana Paula. *O rei ausente. Imagem e memória da monarquia filipina nas jornadas e entradas régias de Portugal, 1581 e 1619*. Tesis doctoral: Universidade de São Paulo, 2000.
- Valladares, Rafael. *La conquista de Lisboa. Violencia y comunidad política en Portugal, 1578-1583*. Madrid: Marcial Pons, 2008.
- Vázquez Cuesta, Pilar. «La lengua y la cultura portuguesas». En *El siglo del Quijote (1580-1680). Vol. II: Las letras, las artes*, en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal Vol. 26*, editado por José M.ª Jover Zamora, 577-680. Madrid: Espasa-Calpe, 1986.
- Veríssimo Serrão, Joaquim. «Santa Cruz de Coimbra e Santa Maria de Alcobça: um caso de rivalidade cultural?». En *Actas do Coloquio: A historiografia portuguesa anterior a Herculano*. 87-101. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1972.
- Veríssimo Serrão, Joaquim. *A historiografia portuguesa. Doutrina e crítica Vol. II*. Lisboa: Verbo, 1973.